



PAULA T. DOW

Fiscal General

División de Asuntos del Consumidor

Thomas R. Calcagni, Director Interino

Para publicación inmediata

Día 24 de Marzo del 2011

Para más información llamen:

Jeff Lamm 973-504-6327

Neal Buccino 973-504-6327

Una organización sin licencia de rescate de caballos acuerda a un convenio con la División de Asuntos del Consumidor sobre impropia administración de donaciones

NEWARK- Una organización de caridad que solicitaba donaciones supuestamente para rescatar caballos de una muerte segura y convertirlos en comidas de mascotas, cesará su operación y pagará \$581,000 para resolver la demanda puesta por la División de Asuntos del Consumidor del Estado el Diciembre pasado.

Los demandados NJ Horse Angels y sus dos fiduciarios, Sharon Catalano-Crumb, de 54 años de edad y Frank Wikoff, de 55 años de edad, quien vive en Phillipsburgh, N.J. re pagará \$57,129 en donaciones mal usadas a la División de Asuntos del Consumidor. La División, en torno, donará el dinero a organizaciones sin fines de lucro que rescatan caballos.

Una investigación de la Sección de Registración e Investigación de Caridades una unidad dentro de la División de Asuntos del Consumidor descubrió que \$57,129 dólares en donaciones fueron malversadas por Catalano-Crumb y usadas para viajes a los casinos de Atlantic City, compras personales, comidas y tarjetas de teléfono pre-pagadas. Algún dinero también se obtuvo en forma de efectivo. Algunas donaciones se usaron para rescatar a caballos.

Se les ha prohibido a Catalano-Crumb y Wikoff permanentemente de solicitar donaciones de caridad en Nueva Jersey. NJ Horse Angels cesará su negocio y desmantelará su página web en línea que fue usada para solicitar donaciones, bajo los términos del acuerdo de una Orden Judicial Final de Consentimiento entre los demandados y la División de Asuntos del Consumidor.

“Este acuerdo requiere repago de las donaciones malversadas y pone el dinero para el rescate y cuidado de caballos como fue la intención de los donantes “, dijo la

Fiscal General Paula T. Dow. “Igual de importante, los demandas están prohibidos por solicitar donaciones caritativas.”

Además de repagar las malversadas donaciones, los demandados tienen que pagar \$23,299 en costos de investigación.

Un total de \$500,625 en suspendidas multas civiles también fueron cargados. Las multas civiles serán revocadas después de cinco años si los demandados no violan los términos del acuerdo, repagan las donaciones malversadas, y el reembolso por los costos de la investigación.

“Usando historias tristes de caballos a punto de ser eliminados, estos demandados explotaron la compasión humana para enriquecerse,” dijo el Director Interino de la División de Asuntos del Consumidor Thomas R. Calcagni.”Este acuerdo pone un final a sus confabulaciones, y da castigo para asegurar que van a cumplir con lo mandado.”

El NJ Horse Angels operó bajo diferentes nombres incluyendo NJ Horse Angels Rescue, NJ Killpen Horses....Horse Angels of Facebook, Camelot Auction Horse Angels, y The Forgotten Angels. NJ Horse Angels tiene más de 4,900 amigos en un website de conexión social.

Un recurso de datos que lista aproximadamente 20,000 organizaciones de caridad registradas con la División de Asuntos del Consumidor de N.J. se puede ver en línea yendo a: www.njconsumeraffairs.gov/charity/chardir.htm

Una sinopsis financiera está puesta en línea por cada caridad registrada. Información adicional y copias del reporte completo de finanzas se puede obtener de la Unidad de Registración de Caridades llamando al 973-504-6215.

Calcagni anotó que organizaciones de caridad registradas están requeridas anualmente de revelar sus finanzas con la División de Asuntos del Consumidor. Una lista de las diez caridades del Estado a las que los consumidores hacen más preguntas, e información como éstas y otras caridades gastan las donaciones se puede encontrar: www.njconsumeraffairs.gov/charity/inquired/ .

Las Delegadas del Fiscal General Anna M. Lascurain, Jefe de la Sección de Prosecución de Fraude de Valores y Elizabeth R. Lash, representaron al estado en este asunto. El abogado Voluntario Aris Dutka asistió. El Investigador Patrik Mullan de la Oficina de Protección al Consumidor de la División condujo la investigación.